ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 21/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2019
ID. 358868
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO GENERADOR DE ENERGIA"

En la ciudad de Asunción, a los veinte y tres días del mes de octubre del año 2019, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en la Avda. Fernando de la Mora c/ de la Victoria, la Abog. Alicia Escobar, Directora de la UOC; Lic. Alcides Gamarra Colmán, Jefe del Dpto. de Planificación y Programación en representación de la DUOC de la SENAD, para el acto de apertura de ofertas en el marco del proceso en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 11/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUPO GENERADOR DE ENERGIA" ID. 358868.

Además, se encuentran presentes las siguientes personas, en representación de las empresas que han presentado ofertas:

Darío Galeano con C.I. N° 4.781.201 en representación de la Empresa Servicio Técnico J.C.
Rodrigo Cabrera con C.I. N° 4.974.478 en representación de la Empresa N & F Ingeniería
Blanca Benegas con C.I. N° 4.769.737 en representación de la Empresa Taller Balbuena

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP.**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres de las siguientes ofertas:

1.1. Servicio Técnico J.C. con RUC N° 1976058-2
1.2. N & F Ingeniería con RUC N° 3829515-6
1.3. Taller Balbuena con RUC N° 854301-1

2. **Ofertas tardías:**

No se han presentado ofertas tardías.

3. **Monto de las ofertas:**

OFERENTES	Monto de las Ofertas (IVA Incluido)
Servicio Técnico J.C. – RUC N° 1976058-2	Gs. 4.250.000.-
N & F Ingeniería con RUC N° 3829515-6	Gs. 3.832.000.-
Taller Balbuena con RUC N° 854301-1	Gs. 3.899.227.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firma participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

Blanca Benegas
C.I.: Nº 4.769.737
Representante Legal de
Taller Balbuena

Nyf ingeniería
Representaciones - Importaciones
de Yannina Notario
RUC: 3829515-6

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD

EMPRESAS	DOCUMENTOS			
	Formulario de Oferta debidamente Firmado y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Constancia del RUC
Servicio Técnico J.C. – RUC N° 1976058-2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1573416	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1573416
N & F Ingeniería con RUC N° 3829515-6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1573421	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1573421
Taller Balbuena con RUC N° 854301-1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1573431	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1573431

4.1. Dirección de correo electrónico detallada en la oferta

	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO
Servicio Técnico J.C. – RUC N° 1976058-2	servicio-tecnico-jc@hotmail.com
N & F Ingeniería con RUC N° 3829515-6	nyfingeniería@hotmail.com
Taller Balbuena con RUC N° 854301-1	tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
El Señor Darío Galeano, representante de la Empresa Servicio Técnico J C, deja constancia de que las Empresas N & F Ingeniería y Taller Balbuena no presentan certificado de origen.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:23 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Alicia Escoba
Directora de la UOC
SENAD

Lic. Alcides Gamarra Colmán
Jefe de Dpto. Planificación y Programación – UOC
SENAD

Darío Galeano
Representante de la Empresa
Servicio Técnico J C

Rodrigo Cabrera
Representante de la Empresa N & F Ingeniería

Blanca Benegas
Representante de la Empresa
Taller Balbuena